

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Montoro

Núm. 419/2012

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RD leg 2/2004, de 5 de marzo, y en ausencia de reclamaciones a la aprobación inicial, se expone al público el Presupuesto General del ejercicio 2012, definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL

##### Estado de Gastos

Cap. I	Gastos de Personal	3.183.646,67 €
Cap. II	Gastos en Bienes Corrientes y servicios	1.575.216,64 €
Cap. III	Gastos Financieros	301.657,96 €
Cap. IV	Transferencias corrientes	559.375,33 €
Cap. VI	Inversiones Reales	504.035,21 €
Cap. VII	Transferencias de Capital	62.100,00 €
Cap. VIII	Activos Financieros	5.000,00 €
Cap. IX	Pasivos Financieros	243.335,26 €
	<b>TOTAL</b>	<b>6.434.367,07 €</b>

##### Estado de Ingresos

Cap. I	Impuestos Directos	3.771.365,83 €
Cap. II	Impuestos Indirectos	182.000,00 €
Cap. III	Tasas y otros ingresos	524.385,00 €
Cap. IV	Transferencias corrientes	2.545.818,58 €
Cap. V	Ingresos patrimoniales	109.033,60 €
Cap. VI	Enajenación de inversiones reales	- - - -
Cap. VII	Transferencias de capital	22.958,00 €
Cap. VIII	Activos Financieros	5.000,00 €
Cap. IX	Pasivos Financieros	0,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>7.160.561,01 €</b>

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la Plantilla para el ejercicio 2012 que es la siguiente

#### PERSONAL FUNCIONARIO

##### A.1 Habilitados Estatales

- 1 Secretario General. Subgrupo A1. Nivel CD 29.
- 1 Interventor. Subgrupo A1. Nivel CD 29

##### A.2 Escala de Administración General

- 1 Técnico de Adm General Subgrupo A1 Nivel CD 25.
- 7 Administrativos. Subgrupo C1 Nivel CD 19
- 1 Auxiliares Adm. Subgrupo C2. Nivel CD 17

##### A.3 Escala de Administración Especial

- Subescala Técnica

- \* 2 Arquitecto Superior. Subgrupo A1. Nivel CD 25. (Vacante)
- \* 1 Arquitecto Técnico. Subgrupo A2. Nivel CD 23. (Vacante)
- \* 1 Ingeniero Técnico Industrial Subgrupo A2. Nivel CD 23
- Subescala de Servicios Especiales
- \* Policía Local:
  - o 1 Subinspector. Subgrupo A2. Nivel CD 20
  - o 1 Oficial. Subgrupo C1. Nivel CD 18. (Vacante)
  - o 14 Policías. Subgrupo C1 Nivel CD 17.
  - o 1 Apoyo Gestión Policía Adm. Subgrupo C1. Nivel CD 17. (A extinguir).
- \* Personal de Oficios:
  - o 1 Oficial Servicio Alumb.Público. Subgrupo C2. Nivel CD 17.
  - o 2 Oficial Serv. Vías Públicas. Subgrupo C2. Nivel CD 17 y 18. (1 vacante)

#### PERSONAL LABORAL-FIJO

- 4 Auxiliares Administrativos. Subgrupo C2 Nivel CD 17 (Vacantes)
- 1 Ordenanza. Agrupación profesional sin titulación. Nivel CD 14. (Vacante)
- 5 Cuidadoras-Monit. Guardería M Subgrupo A2. Nivel CD 23. (Vacantes)
- 1 Cocinera Guardería Municipal. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14. (vacante)
- 1 Peón de Mant. de Edif. Municip. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14. (Vacante)
- 2 Peones Parques y Jardines. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14.
- 4 Peones L.V Agrupación profesional sin titulación. Nivel CD 14 (3 vacante)
- 1 Peón Servicio Cementerio. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14 (vacante)
- 1 Bibliotecario Subgrupo C1 Nivel Cd 19 (vacante)
- 1 Archivero Subgrupo A2. Nivel CD 23 (Vacante)
- 1 Monitor Deportivo. Subgrupo C2. Nivel CD 17. ( Vacante)
- 1 Dinamizador Juvenil Subgrupo C2.. Nivel CD 17 ( Vacante)
- 1 Encargado de Oficina de Turismo. Subgrupo C1. Nivel 19 (Vacante)
- 1 Peón Vías Públicas Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14

No sufren modificaciones las Retribuciones a Miembros de la Corporación con Dedicación Exclusiva y Parcial, Asignación por Asistencia a Sesiones y Asignaciones a Grupos Políticos

Contra el mismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia.

Montoro, a 19 de enero de 2012.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.